

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25824 *GRUPO DGS SOPORTE, S.L.*
Y GRUPO DGS ALBACETE 2003, S.L.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 268/09, seguida en este Juzgado, a instancia de Juan José Molina Ruescas, sobre despido, se ha dictado con fecha 28-4-2010, resolución por la que se declara a Grupo DGS Soporte, S.L., y Grupo DGS Albacete 2003, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 24.287,11 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 22 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100059009-1